

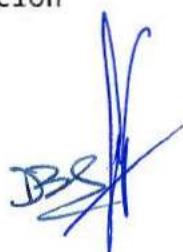
TEVCOL CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
TEVCOL CIA. LTDA

En la ciudad de Quito D.M, en las oficinas de la Compañía “TEVCOL CIA. LTDA” ubicadas en las calles Av. De la Prensa 3558 - Edificio TECVOL, a los 27 días del mes de marzo de 2018, siendo las 11h00, asisten los señores Socios de la Compañía: **LUIS FELIPE MONTALVO PAREDES, MARCELO VINICIO MONTALVO PAREDES, PABLO SANTIAGO MONTALVO PAREDES, XIMENA AMADA MONTALVO PAREDES, y JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS**, conforme se establece en la lista de asistencia que los mismos proceden a suscribir. En base a lo establecido en el artículo décimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, Preside la Junta General Ordinaria el señor **LUIS FELIPE MONTALVO PAREDES** en su condición de Presidente de la compañía y actúa como Secretario **DIEGO MAURICIO BRAVO CARTAGENOVA**, en su condición de Gerente General.

El Presidente indica que cumpliendo lo establecido en el artículo décimo del Estatuto Social y la Ley de Compañías, se ha procedido a realizar la Convocatoria de conformidad, además, del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, señalando para el efecto tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum;
2. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia General en relación al ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y resolución del Informe de Presidencia en relación al ejercicio económico 2017;



4. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017;
5. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2017;
6. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario del ejercicio económico 2017
7. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018;
8. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018
9. Lectura y Aprobación del Acta

La Presidencia de la Junta, pone a disposición el Orden del Día a los socios, los cuales aprueban por unanimidad, por lo que a continuación se tratan los mismos:

#### **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

El Presidente de la Junta solicita que por secretaria se constante la asistencia de los señores Socios, el Secretario de la Junta procede a la verificación de los Socios asistentes e informa a Presidencia.

El Presidente indica que cumpliendo lo establecido en el artículo décimo de los Estatutos Sociales y el artículo 116 de la Ley de Compañías, se ha constatado que en la presente Junta General Ordinaria ha asistido el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, el mismo que es constatado por el Secretario. Por lo que se cumple con el Quórum legal y estatutario establecido, lo que viabiliza la legalidad de la presente Junta General Ordinaria.



**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL EN RELACIÓN AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Toma la palabra el Sr. Diego Mauricio Bravo Cartegenova en su condición de Gerente General de la Compañía; y, menciona su agradecimiento por la confianza otorgada, posteriormente ayudado por medios audio visuales procede a la lectura del informe conjunto de Presidencia Ejecutiva y Gerencia General en relación al ejercicio económico 2017.

Terminada la lectura integra del informe conjunto del Presidencia Ejecutiva y Gerente General, se pone en consideración de la Junta General Ordinaria la misma que aprueba el informe por unanimidad.

**3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE PRESIDENCIA EN RELACIÓN AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Toma la palabra el Sr. Luis Felipe Montalvo Paredes, en su condición de Presidente de la Compañía; y, menciona su agradecimiento por la confianza otorgada, hace referencia a que el informe del Gerente tratado en el punto anterior es conjunto con la Presidencia Ejecutiva en relación al ejercicio económico 2017.

Se pone en consideración de la Junta General Ordinaria la misma que aprueba el informe por unanimidad.



**4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

Los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, son puestos en consideración de los Socios de forma digital y física, quienes examinan rubro por rubro de forma detallada.

Luego de varias recomendaciones efectuadas por los Socios y una vez analizado de forma general, por unanimidad se aprueban los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

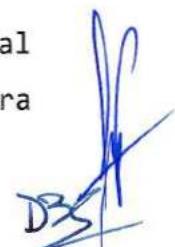
**5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Por medio de secretaría se da lectura del informe de Auditoría Externa indicando que se ha dado seguimiento contable y societario de la compañía; y, que producto de este seguimiento y a las normas técnica de auditoria externa ha elaborado el informe correspondiente al año 2017, poniendo en consideración dicho informe, quien ayudado por medios audio visuales procede a la lectura del mismo. Resaltando la opinión limpia en el informe.

Una vez leída de forma íntegra el informe de Auditoria Externa es aprobado por unanimidad por parte de los socios de la Junta General Ordinaria.

**6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Por medio de secretaría se da lectura del correo de citación al Comisario a la Junta General Ordinaria de Socios, y se da lectura

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "D. S. G." followed by a stylized surname.

del informe remitido por el Econ Fabian Flores, Comisario de la Compañía

Terminada la lectura integra del informe del Comisario, se pone en consideración de la Junta General Ordinaria la misma que aprueba el informe por unanimidad.

#### **7.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Satisfechos por el trabajo realizado por el Comisario de la Compañía Econ Fabian Flores, la Junta General Ordinaria de la Compañía decide nuevamente nombrar al profesional como Comisario por el período estatutario de un año, delegando la facultad de fijar sus honorarios al Gerente General de la Compañía.

#### **8.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y expone que para seguir con la misma línea de aprobación de años anteriores, se recepten propuestas de empresas dedicadas a la Auditoria Externa, siendo estas: Deloitte por usd 18.800 al año y Freire Hidalgo Auditores S.A. por usd 12.500 al año., luego de que los Socios proceden a revisar cada una de las propuestas, es seleccionada la firma Freire Hidalgo Auditores S.A. como compañía de auditoria externa para el ejercicio económico 2018. Se sugiere negociar el honorario propuesto al mismo nivel del honorario cobrado por el informe del ejercicio económico 2017.



## 9.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Junta, concede un receso de veinte minutos, para que por Secretaría se redacte el Acta correspondiente.

Reinstalada la Junta, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Por haberse tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Junta General Ordinaria de Socios, a las 12h45', para constancia de todo lo actuado firman los asistentes en unidad de acto conjuntamente con el Secretario que certifica.



Luis Felipe Montalvo  
Presidente



Diego Bravo Cartagenova  
Gerente General